

Relevancia del análisis de la
información disponible en el Sistema

CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES

durante los Procesos Electorales Concurrentes
2023-2024

INFORME





I. Introducción

Dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por los Estados en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 (A/RES/70/1), se estableció una orientación general y elementos para una comprensión común del *Enfoque Estadístico Basado en los Derechos Humanos* (EEBDH), con especial atención a cuestiones relativas a la compilación y el desglose de los datos.¹

En la Agenda 2030 los Estados se comprometieron a “no dejar a nadie atrás” y a realizar un desglose más metódico de los datos estadísticos para contribuir a la consecución y la medida de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a constituir comunidades de prácticas que mejoren la calidad, la pertinencia y el uso de datos y estadísticas, con arreglo a normas y principios internacionales de derechos humanos.

El EEBDH plantea un conjunto preliminar de seis principios que deben seguir las personas encargadas de la recopilación y análisis de la información: 1) Participación, 2) Desglose de Datos, 3) Autoidentificación, 4) Transparencia, 5) Privacidad, y 6) Rendición de cuentas (ACNUDH, 2018).

¹ ACNUDH (2018), “Enfoque de datos basados en Derechos Humanos”, Naciones Unidas 2018. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/HRIndicators/GuidanceNoteonApproachtoData_SP.pdf. Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humanos (ACNUDH).



Respecto a la 1) *Participación*, se plantea que es necesaria para que se tenga confianza en los datos y estadísticas, por lo que las personas encargadas de la recopilación y análisis de la información deberán incluir los medios que propicien la participación significativa de los grupos en situación histórica de discriminación.

El 2) *Desglose de Datos* permite que los usuarios comparen entre sí los distintos grupos de población y comprendan las situaciones de cada grupo específico, permitiendo un análisis detallado de datos definiendo desigualdades, apoyándose en las bases de sistemas administrativos y censos de población, adoptando incluso nuevas metodologías. Por su parte, la 3) *Autoidentificación* es aquella en la que los grupos de población de interés se autodefinen, teniendo la opción de revelar o retener información sobre sus características personales, sin tener repercusiones negativas, ya que el respeto y la protección de la identidad personal son fundamentales para la dignidad de la persona y los derechos humanos.

Asimismo, el principio de 4) *Transparencia* contempla que las personas encargadas de la recopilación y análisis de la información de datos deben proporcionar información clara y de fácil acceso sobre sus operaciones, y sobre el diseño de la investigación y la metodología de recopilación y análisis de datos que siguieron.

En cuanto al principio de 5) *Privacidad*, se subraya que las personas que recopilan y analizan los datos deben protegerlos y garantizar su privacidad, mantenido el carácter confidencial de las respuestas y de la información personal.



Finalmente, la 6) *Rendición de Cuentas* es la obligación que tienen las personas encargadas de la recopilación y análisis de la información de defender los derechos humanos durante sus operaciones y las estadísticas deberán utilizarse para exigir a los Estados y otros agentes a que rindan cuentas en materia de derechos humanos. (ACNUDH, 2018).

II. Diseño del Evento

El objetivo general de este evento consistió en promover que las autoridades electorales federales y locales en México refuercen la recopilación y el análisis de la información disponible en los cuestionarios curricular y de identidad de los Sistemas “Candidatas y Candidatos, Conóceles” (SCCC) durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024 desde un Enfoque Estadístico Basado en los Derechos Humanos.

Como objetivos específicos se diseñaron los siguientes:

1. Valorar la relevancia de tomar decisiones en materia electoral a partir de la recopilación y análisis de información electoral desde un Enfoque Estadístico Basado en los Derechos Humanos (EEBDH).
2. Identificar los retos en la recopilación y análisis de la información electoral contenida en los Sistemas “Candidatas y Candidatos, Conóceles” desde un EEBDH a nivel local y federal.
3. Reflexionar sobre la importancia y mecanismos para la participación de asociaciones civiles, centros de investigación y grupos de personas en situación de discriminación en la recopilación y análisis de información electoral desde un EEBDH.
4. Difundir el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, entre la ciudadanía



III. Público Objetivo

El evento estuvo dirigido a:

- Autoridades electorales (INE y OPL)
- Asociaciones civiles
- Centros de investigación
- Grupos en situación de discriminación
- Candidaturas
- Partidos Políticos
- Ciudadanía en general

III. Desarrollo del Evento

El desarrollo de esta mesa redonda tuvo lugar el miércoles 8 de mayo de 2024, mediante la plataforma virtual Cisco Webex, con un **total de 151 participantes**, dividiéndose en tres momentos, la bienvenida, comentarios y reflexiones por parte de los panelistas y el cierre.

a) Bienvenida

La Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), dio la bienvenida al evento, destacando el papel del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”. Señaló que es

Relevancia del análisis de la información disponible en el Sistema

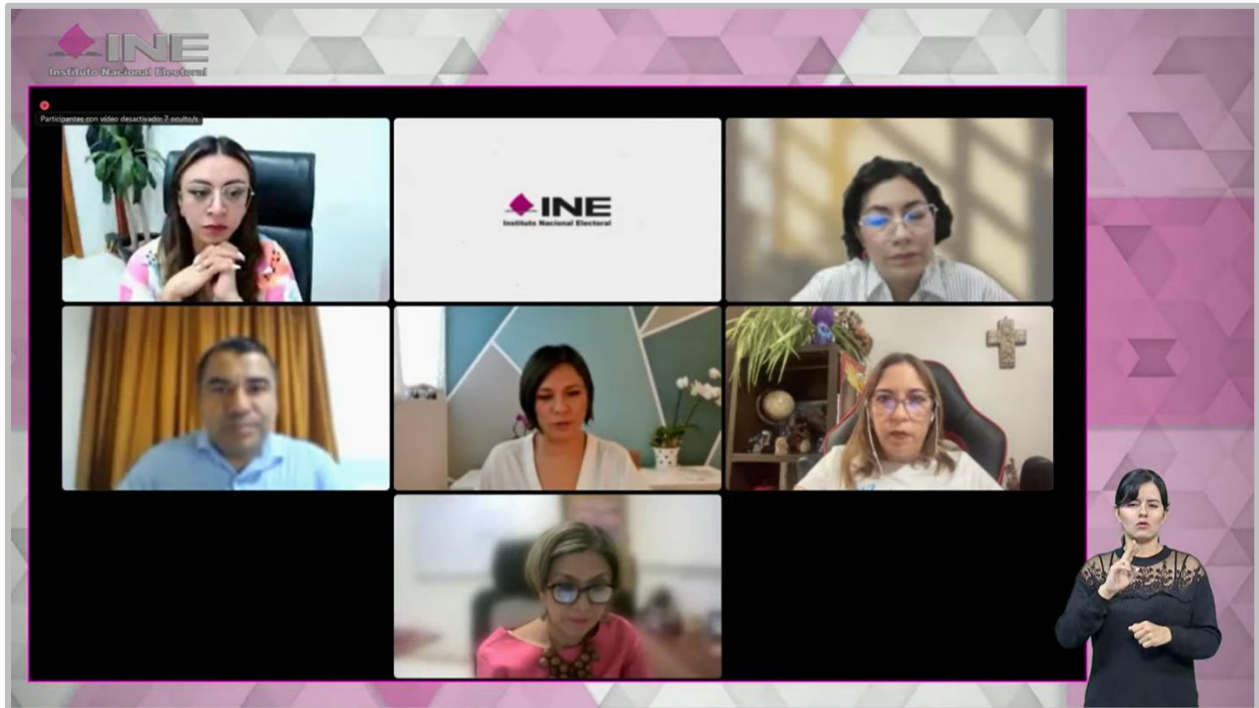
CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES

durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024

I N F O R M E



una herramienta que tiene como objetivo contar con estadísticas de las y los candidatos, ubicándose en proceso para que la ciudadanía conozca y utilice esta plataforma.



Posteriormente se le dio la palabra como moderadora a la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, quien dijo que la herramienta “Conóceles” proporciona información sobre cada una de las candidaturas, haciendo énfasis en su autoidentificación a través del cuestionario de identidad, así como la relevancia de esta mesa redonda, dando la palabra a los ponentes.



b) Participación de personas expertas

Mtra. Ariadna González Morales, Presidenta de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente



Señaló que el sistema permite tener a la mano información agrupada en una misma plataforma, en la cual las particularidades multiculturales del país se hacen presentes, compartiendo que a partir del análisis se pueden generar redes de trabajo, lo cual permite fortalecer los derechos de los grupos históricamente discriminados. Refirió que en la mayoría de los institutos se tienen acciones afirmativas por sentencia o porque la población lo exige, y con la recopilación de datos se puede identificar la interseccionalidad, en donde los grupos pueden ser analizados, reconociendo los diferentes contextos de las candidaturas.

Finalmente, expresó que el cuestionario de identidad del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” permite realizar cruces de información, así como observar el curso de las acciones afirmativas y por código electoral, lo cual permite mejorar la participación de los grupos electorales, aportando cambios en la democracia incluyente y participativa.



Mtro. Hernán González Sala, Presidente de la Red Cívica



Destacó que la Red Cívica realizó una actividad con los OPL en donde se abordó que el SCCC lleva el conteo de las consultas realizadas al Sistema, con más de 1 millón 300 mil consultas, lo cual es un porcentaje bajo comparándolo con la lista nominal, en ese entendido, señaló la necesidad de buscar estrategias para acercar a la ciudadanía a través de la cultura cívica para que las personas puedan tener

información objetiva sobre todas las candidaturas.

Compartió que es un área de oportunidad homologar la presentación del Sistema, por parte de los OPL, señalando la resistencia por parte de los partidos políticos y de las candidaturas para proporcionar información, precisando la relevancia de establecer consecuencias claras al incumplimiento de los partidos políticos.

Finalmente, indicó la importancia que tiene el Sistema para que las personas realicen un voto informado, señalando la relevancia de coordinar a nivel nacional este tipo de espacios para dar a conocer la plataforma, indicando que se puede mejorar el Sistema en la parte inclusiva a través de la página de los OPL, ya que no todos lo tienen, lo cual constituye un área de oportunidad.



Dra. Georgina Cárdenas Acosta, Investigadora y Profesora de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.



Refirió que este Sistema es una herramienta que proporciona información sobre las candidaturas a través de la cual, se aportan elementos para tomar decisiones informadas, siendo un ejercicio de transparencia, el cual adopta un enfoque de derechos humanos. Así mismo habló sobre el desafío que debió de haber representado para el INE el recopilar toda la información de las y los candidatos, compartiendo como recomendaciones considerar un comité académico, el cual retome la perspectiva de derechos humanos y de género en el Sistema, señalando que con más de 21 mil candidaturas, no hay un dato sobre el principio de paridad, y que es importante tener videos explicativos sobre cómo utilizar la plataforma, así como incluir el significado de las acciones afirmativas en la sección de preguntas frecuentes.



Mtra. María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Compartió la importancia de que a través de los cuestionarios de identidad del SCCC, se puede hacer un análisis de la participación y necesidades. Asimismo, compartió que en Tabasco se ha hecho un trabajo importante de acciones afirmativas las cuales buscan que las personas participen en el muestreo.

Por otra parte, refirió que el Sistema es una herramienta que permite avanzar para tener un mejor contexto desde la labor institucional garante de derechos, buscando la participación en los procesos inclusivos y de democracia en el país.

c) Cierre

Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral del INE.



Para dar cierre a este evento, la Consejera retomó la importancia de reconocer que el Sistema tiene un enfoque basado en los derechos humanos, lo cual permite promover la transparencia y rendición de cuentas, así mismo recuperó los argumentos asociados a la importancia de buscar los mecanismos para que el Sistema sea accesible en los medios



digitales, la búsqueda del equilibrio entre el derecho a la privacidad de datos y el deber para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública, así como los llamados institucionales a los partidos políticos, para que compartan la información, y ello permita socializar los datos y buscar la retroalimentación con la ciudadanía, lo cual puede tener un efecto en la política. Finalmente invitó al foro a compartir la plataforma.

IV. Reflexiones y conclusiones

La actividad permitió analizar los retos de la recopilación de información electoral contenida en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” a nivel local y federal, incluyendo los mecanismos para asegurar el cumplimiento de las fuerzas políticas.

Asimismo, se comentó la necesidad de explorar nuevos canales para difundir la información del Sistema, a efecto de que se promueva un voto informado, así como la identificación de agendas alineadas a los intereses de los grupos en situación histórica de discriminación.